



UNIDIR

Política exterior, género, desarme nuclear y ambiente

Perspectivas desde el Sur

MARÍA PÍA DEVOTO | MARIEL R. LUCERO BAIGORRIA | ANA LEVINTAN



Agradecimientos

El apoyo de los principales donantes del UNIDIR es fundamental para el desarrollo de todas las actividades del Instituto. El programa de Género y Desarme cuenta con el apoyo de los Gobiernos de Alemania, Canadá, Irlanda y Noruega.

Las autoras agradecen a UNIDIR por la oportunidad de presentar su investigación y a María Garzón Maceda, Dra. Renata Hessmann Dalaqua, Paula Jou Fuster y Daniela Philipson García por sus útiles comentarios.

Acerca de UNIDIR

UNIDIR es un instituto de las Naciones Unidas autónomo y financiado con contribuciones voluntarias. UNIDIR, uno de los pocos institutos de políticas de todo el mundo que se ocupa del desarme, genera conocimiento y promueve el diálogo y la adopción de medidas en materia de desarme y seguridad. Con sede en Ginebra, UNIDIR ayuda a la comunidad internacional a desarrollar las ideas prácticas e innovadoras necesarias para encontrar soluciones a los problemas fundamentales de seguridad.

Acerca del Programa de Género y Desarme

El programa de Género y Desarme pretende contribuir a los objetivos estratégicos establecidos para lograr la igualdad de género en los foros de desarme y aplicar de manera efectiva perspectivas de género en estos procesos. Abarca investigaciones originales, actividades de difusión y herramientas de investigación para ayudar a las partes interesadas en el desarme a llevar a la práctica la sensibilización sobre las cuestiones de género.

Notas

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto al estatus jurídico de ningún país, territorio, ciudad o área, o con respecto a sus autoridades, o en relación con la delimitación de sus fronteras y límites. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor. No reflejan necesariamente las opiniones o valoraciones de las Naciones Unidas, el UNIDIR o de sus patrocinadores o miembros del personal.

Citación

María Pía Devoto; Mariel R. Lucero Baigorria; Ana Levintan. *Política exterior, género, desarme nuclear y ambiente: perspectivas desde el Sur*. Geneva, Switzerland: UNIDIR, 2024.

Imagen de Portada: Buenos Aires, Argentina, 2017: Preparativos para una marcha Ni Una Menos para protestar contra los feminicidios y la violencia contra las mujeres. Crédito: © Anton Velikzhanin / Alamy Stock Photo.

Sobre las Autoras



María Pía Devoto

Directora, Asociación para Políticas Públicas

María Pía Devoto es Directora de la Asociación para Políticas Públicas (APP), especialista en temas de seguridad internacional, desarme, control de armas y género; es un miembro activo de varias redes de la sociedad civil. Su trayectoria ha sido reconocida en varias oportunidades por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme en América Latina y el Caribe (UNLIREC). En 2013, recibió el Premio “Future Policy Award” en Naciones Unidas, por la implementación del Plan de Entrega de Armas en Argentina.



Mariel R. Lucero Baigorria

Investigadora y Profesora Adjunta, Universidad Nacional de Cuyo

Mariel R. Lucero Baigorria es Investigadora y Profesora Adjunta en la Universidad Nacional de Cuyo y en la Universidad Champagnat. Magíster por FLACSO/Argentina y Doctoranda por IRI-UNLP, Mariel se especializa en temas de feminismo y género en Relaciones Internacionales, enfocada en Diplomacia, Defensa y Seguridad. Es miembro del Consejo Federal de Estudios Internacionales de Argentina (COFEI); International Political Science Association (IPSA) integrante del Comité Ejecutivo del RC07 “Mujeres y Políticas en el Sur Global” desde 2023. Pertenece a la Red de Polítologas #NoSinMujeres.



Ana Lucía Levintan

Asesora Legislativa, Senado de la Nación Argentina

Ana Lucía Levintan es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Como parte de su actividad profesional, desde diciembre del 2021, es asesora legislativa en el Senado de la Nación Argentina. Asimismo, es asistente de proyectos en la Red de Seguridad Humana para América Latina y el Caribe (Red SEHLAC) y la Asociación para Políticas Públicas (APP).

Tabla de Contenido

1.	Introducción	5
2.	Política Exterior Feminista y Política Exterior con Perspectiva de Género	6
3.	¿Por qué los países con una Política Exterior Feminista o con una Política Exterior con Perspectiva de Género deben considerar el desarme nuclear?	10
4.	El panorama en América Latina y el Caribe	12
4.1	Enfoque analítico: Desarme nuclear	12
	Argentina	13
	Barbados	13
	Chile	13
	Colombia	14
	Costa Rica	14
	México	15
	Panamá	15
	República Dominicana	16
	Trinidad y Tobago	16
	Uruguay	16
4.2	Enfoque analítico: Ambiente	17
	Argentina	17
	Barbados	17
	Chile	18
	Colombia	18
	Costa Rica	18
	México	18
	Panamá	19
	República Dominicana	19
	Trinidad y Tobago	19
	Uruguay	19
5.	Conclusiones y propuestas para el futuro	19
	Anexo 1. Información sobre las entrevistas	22

1. Introducción

La preocupación acerca de la producción, ensayo y uso de armas nucleares está en la agenda de la comunidad internacional desde los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki. Según el Doomsday Clock del *Bulletin of the Atomic Scientists*, debido al peligro de la guerra en Ucrania, este año el mundo está 90 segundos más cerca que nunca de una catástrofe global.¹ Resulta urgente renovar esfuerzos en torno al desarme nuclear, incorporando al debate otros ámbitos íntimamente relacionados como el género y el ambiente.

En adhesión a las palabras de Ray Acheson, “las armas nucleares tienen género. Ellas tienen impactos de género, su existencia se basa en y es perpetuada en parte debido a normas de género sobre poder, violencia y seguridad; y su abolición es desafiada por la falta de perspectiva de género y otras formas de diversidades en las discusiones y negociaciones relacionadas con la política nuclear”.² A partir de este señalamiento, el presente documento tiene como objetivo principal darle visibilidad a la intrincada relación entre desarme nuclear, género y ambiente en las agendas de países de América Latina y el Caribe con Política Exterior Feminista (PEF) y Política Exterior con Perspectiva de Género (PEPG), desde una óptica latino-caribeña.

El surgimiento y avance del fenómeno de las PEF y PEPG es aún reciente en la región, aunque puede tomarse como referencia para el desarrollo de una política exterior con un enfoque centrado en la igualdad de género desde el Sur Global. A tal fin, en primer lugar, se realizó en este estudio una revisión bibliográfica y se retomaron conceptos centrales en torno a la PEF y la PEPG. Luego identificamos países de la región afines con estos conceptos: Argentina, Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay.³ Por último, nos enfocamos en el posicionamiento sobre desarme y no proliferación nuclear de cada país, y sobre política ambiental en general.

La metodología utilizada en este trabajo es cualitativa, con la aplicación de análisis de textos sobre artículos académicos, noticias relacionadas, discursos y documentos oficiales y tratados internacionales, complementado con información obtenida en entrevistas semiestructuradas a quince informantes clave del ámbito académico y político, especialistas, activistas y miembros de organizaciones no gubernamentales de diversos países.⁴

Hasta el momento, los documentos oficiales sobre PEF y PEPG latino-caribeños no establecen una relación directa entre el género, el ambiente y el desarme nuclear. Estas áreas no se trabajan en conjunto ni en términos de responsabilidad preventiva, ni en lo referente al análisis de las causas de estos fenómenos, ni al impacto que éstos tienen sobre las mujeres.

¹ “A moment of historic danger: It is *still* 90 seconds to midnight”, *Bulletin of the Atomic Scientists*, 2024, <https://thebulletin.org/doomsday-clock/current-time/>.

² Ray Acheson, “The Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons and Gender, Feminism, and Intersectionality”, *Reaching Critical Will*, febrero de 2023, <https://reachingcriticalwill.org/resources/publications-and-research/publications/16762-the-treaty-on-the-prohibition-of-nuclear-weapons-and-gender-feminism-and-intersectionality>. (La traducción es nuestra.)

³ Los países latinoamericanos y caribeños escogidos son aquellos que declararon oficialmente su adopción de una PEF; así como los países que cuentan con sólidos planes de acción nacionales en torno a la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.

⁴ Para más información acerca de las entrevistas, véase Anexo 1.

Por tanto, es necesario fortalecer el nexo entre los tres temas e instalarlos en la agenda internacional y, para ello, consideramos que las PEF y PEPG son los interlocutores válidos que poseen las herramientas adecuadas para su efectiva activación. Los países latino-caribeños analizados presentan el interés y *expertise* en políticas de género, además de vastos antecedentes en materia de desarme convencional y de ambiente, sumado a la trayectoria de desarme nuclear regional, lo cual les brinda la legitimidad necesaria para liderar las propuestas presentadas al final del análisis.

2. Política Exterior Feminista y Política Exterior con Perspectiva de Género

Si bien la Política Exterior Feminista (PEF) y la Política Exterior con Perspectiva de Género (PEPG) generan debates y resistencias frente a un fuerte avance de gobiernos autocráticos y conservadores, lo cierto es que existe un crecimiento lento, pero constante, en la adopción de estas políticas exteriores en varias partes del mundo.

El puntapié inicial surgió en el año 2014 con la propuesta del gobierno sueco,⁵ basada en su experiencia en la transversalización de políticas de género a nivel doméstico, y su participación en foros internacionales por la promoción de los derechos de las mujeres, gracias a los aportes de la entonces ministra de Asuntos Exteriores, Margot Wallström.

Esta iniciativa fue seguida por Canadá en 2017, con la adopción parcial del modelo, aplicado específicamente a la cooperación internacional a través de la Política Feminista de Asistencia Internacional. Luego, le siguieron Francia y Luxemburgo en 2018; México en 2020; España y Libia en 2021; Alemania, Chile, Liberia y Países Bajos en 2022; Argentina, Colombia, Eslovenia y Mongolia en 2023.⁶

⁵ La propuesta de la PEF se encuentra organizada en torno a tres “R” (en inglés): los derechos (*Rights*), promoción activa en defensa de los derechos de mujeres y niñas a nivel internacional, combatiendo toda forma de violencia y discriminación; la representación (*Representation*), promoción de la representación femenina en ámbitos de diálogo y toma de decisiones en todos los niveles, en la función pública y en la sociedad civil, en particular en procesos de paz; y los recursos (*Resources*), promoción de la asignación de recursos orientados a promover la igualdad de oportunidades y de género a nivel mundial. Luego se agregó una cuarta “R”, investigación (*Research*), referida a la investigación empírica, el relevamiento de datos y la elaboración de informes como insumos para la formulación de la política exterior. Government Offices of Sweden. Ministry for Foreign Affairs, “Swedish Foreign Service Action Plan for Feminist Foreign Policy 2015–2018 including focus areas 2016”, 2016, <https://www.peacewomen.org/sites/default/files/action-plan-feminist-foreign-policy-2015-2018.pdf>.

⁶ Al respecto, mencionamos los países que sostienen este posicionamiento a partir de documentos o discursos oficiales de sus ministros/as de Relaciones Exteriores. Entre ellos, el “Handbook: Sweden’s Feminist Foreign Policy”, 2022, Ministry for Foreign Affairs, https://www.swedenabroad.se/globalassets/ambassador/zimbabwe-harare/documents/handbook_swedens-feminist-foreign-policy.pdf [NB: actualmente Suecia abandonó esta posición]; “Canada’s Feminist International Assistance Policy”, Global Affairs Canada, 2017, <https://www.international.gc.ca/world-monde/assets/pdfs/iap2-eng.pdf>; “France’s International Strategy on Gender Equality”, Ministry for Europe and Foreign Affairs, 2018, <https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/human-rights/women-s-rights/france-s-international-strategy-for-gender-equality-2018-2022>; “La Política Exterior Feminista del Gobierno de México”, Relaciones Exteriores, 2020, <https://embamex.sre.gob.mx/grecia/images/politicos/PDF/POLEXTFEM.pdf>; “Spain’s Feminist Foreign Policy: Promoting Gender Equality in Spain’s External Action”, Ministry of Foreign Affairs, 2021, https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/PoliticaExteriorFeminista/2023_10_PLAN%20ACCION%20POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA%20v3.pdf; “Luxembourg’s Foreign Policy Address”, Ministry of Foreign and European Affairs, 2019, https://maee.gouvernement.lu/content/dam/gouv_maee/minist%20A8re/d%20A9clarations-de-politique-%20A9trang%20A8re/2019/EN-Declaration-de-politique-etrangere-2019.pdf; “Shaping Feminist Foreign Policy. Germany’s Federal Foreign Office Guidelines”, Federal Foreign Office, 2022, <https://www.auswaertiges-amt.de/>

Del mismo modo, existen más países interesados que aún se encuentran preparando sus declaraciones y posicionamientos.

El contexto que favoreció la promoción y el impacto de las PEF y las PEPG tuvo como fuentes clave a nivel internacional la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (1979), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y sus seguimientos, y la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000) y las nueve resoluciones subsiguientes. Se articula, además, con los movimientos feministas transnacionales, en particular a partir del año 2015, renovados desde Argentina con el surgimiento del #NiUnaMenos, la “marea verde”⁷ y su repercusión a nivel local, regional e internacional, seguido dos años después por el #MeToo, y el Paro Internacional de Mujeres que se adopta cada 8 de marzo, desde el año 2016.

La aparición de la llamada PEF en el año 2014 provocó el impacto esperado en el escenario internacional, captando la atención de los medios y visibilizando a las mujeres. Sin embargo, surgió en el excepcional contexto sueco, un país con una vasta trayectoria en el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y conducido por una mujer con una experticia política construida en base a estos temas. En otras palabras, el concepto de PEF se desarrolló en la academia a partir de esta experiencia inédita.

Existen en torno a dicha noción diversos debates y definiciones. Sin embargo, con fines prácticos, tomaremos la que consideramos más completa, elaborada por Lyric Thompson, Gayatri Patel, Gawain Kripke y Megan O’Donnell (2020) quienes sostienen que:

La Política Exterior Feminista es la política de un Estado que define sus interacciones con otros Estados, así como con movimientos y demás actores no estatales, de manera que prioricen la paz, la igualdad de género y la integridad ambiental; consagren, promuevan y protejan los derechos humanos de todas las personas; busquen trastocar las estructuras de poder coloniales, racistas, patriarcales y dominadas por hombres; y asignen recursos significativos, incluyendo la investigación, para alcanzar esa visión. La Política Exterior Feminista es coherente en su enfoque a través de todos los niveles de influencia, anclado en el ejercicio de esos valores a nivel nacional y cocreado junto con activistas, grupos y movimientos feministas, en casa y en el exterior.⁸

Esta definición, que incluye la paz como prioridad y la protección de los derechos humanos, está centrada en las problemáticas del Norte Global y carece de una mención precisa sobre la lucha contra las diversas violencias hacia las mujeres; esta última, una de las problemáticas más relevantes en el Sur Global, atravesado por la pobreza y por diferentes tipos de explotación.

<blob/2585076/4d2d295dad8fb1c41c6271d2c1a41d75/ffp-leitlinien-data.pdf>; “Política Exterior Feminista de Chile”, Chile en el Exterior, 2023, <https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/inicio>; “Agenda para la progresiva institucionalización de una Política Exterior Feminista en Argentina” (2023). A raíz del cambio de gobierno en Argentina en diciembre de 2023, las modificaciones institucionales y declaraciones públicas de la presente gestión permiten inferir que el país no continuará con una PEF. Respecto de Libia, Liberia, Eslovenia, Colombia y Mongolia, hasta el cierre del presente trabajo no se había publicado ningún documento oficial, pero sí han manifestado públicamente su intención de adoptar esta política exterior.

⁷ Se conoce como “marea verde” al movimiento de mujeres a favor del aborto en Argentina.

⁸ Citado en Lyric Thompson et al., *Defining Feminist Foreign Policy: The 2023 Edition*, (Feminist Foreign Policy Collaborative 2023): p. 1, <https://static1.squarespace.com/static/637d4cec8d2cf97e81431a25/t/650afceb-dad5b336f49db48c/1695218925596/Defining+Feminist+Foreign+Policy-finalized.pdf>. (La traducción es nuestra.)

Tampoco hay allí una mención explícita sobre la interseccionalidad (y las múltiples voces del Sur que la caracterizan), homogeneizando el concepto de feminismo, con un escaso análisis de las múltiples opresiones que padecen las mujeres. En cuanto al desarme y/o el desarme nuclear en particular, no aparecen mencionados, aunque sí lo hace, en términos generales, la cuestión ambiental.

A distancia de las PEF, las PEPG se sitúan en una posición gradualista, entendiendo que las diversas características que engloba su definición se aplican en forma escalonada, intentando lograr una combinación equilibrada de mejoramiento en diversas áreas tanto de la política exterior como de la interna, que permita una definición creíble y sólida a una proyección de un país con PEPG.

Entre las diferencias conceptuales, las PEPG destacan la importancia de incluir, en tanto elementos centrales en la construcción del concepto de inseguridad, las violencias cotidianas (institucionales, intrafamiliares, laborales, económicas, físicas, sexuales, etc.) que padecen las mujeres. Además, destacan la importancia de no vaciar de contenido el concepto de feminismo⁹ y, por ello, de precisar qué tipo de feminismo es al que se alude cuando hablan de PEF, sin homogeneizar lo que se entiende por mujeres y sus problemáticas, incorporando la interseccionalidad.

En esta línea está lo propuesto por Juan Martín Barbas, Dulce Chaves y Mariel R. Lucero en su definición más amplia, que hace referencia a una política exterior con perspectiva de género con agenda feminista, definición sintetizada en la sigla que utilizaremos como PEPG, en referencia a aquellos países que cuestionan la representatividad de la PEF, incluso de los que se encuentran en proceso de debate interno. Un ejemplo claro es Costa Rica, con una larga trayectoria en la aplicación de políticas con perspectiva de género que no adoptó la PEF. La PEPG hace, pues, referencia al:

... conjunto de decisiones y acciones que tome un gobierno, en coherencia con una política externa e interna, que se rige con una perspectiva feminista de diversidad e interseccionalidad [en defensa del ambiente] ponderando las estrategias y los discursos que contribuyen a la emancipación económica, social, política y cultural de las mujeres y subjetividades que integran el colectivo LGTBIQ+, personas con discapacidad, identidades afrodescendientes, campesinas, originarias, migrantes, minorías étnicas y/o religiosas (...) en el enfrentamiento contra las estructuras que sostienen las 'múltiples opresiones' (...) anticapitalista, antimilitarista, anticolonial, antirracista, anti xenófoba (...). Son aquellas políticas que reconocen la desigualdad de género e impulsan acciones que buscan una mayor presencia y representación formal de las mujeres [sumando] la importancia de incluir la representación sustantiva (...) y la simbólica.¹⁰

El énfasis se pone aquí en la resistencia desde una perspectiva poscolonial, acentuando la relevancia de la interseccionalidad, y de una articulación gradual y coherente entre las políticas de género internas y externas, acorde con las necesidades locales y regionales para construir la legitimidad de la propuesta y evitar el *gender washing*. Dicho fenómeno se produce cuando un actor adopta como suya la lucha feminista sin realizar cambios reales ni coherentes en otras áreas de su política interna o externa.

⁹ Existe un amplio debate en torno al uso del término feminismo en singular o en plural, ya que adoptar el singular implica esencializar a las mujeres y sus problemáticas diversas; en otras palabras, deja fuera la interseccionalidad que se dice perseguir y propone un feminismo identificado con problemáticas propias del Norte Global.

¹⁰ Juan Martín Barbas, Dulce Daniela Chaves y Mariel R. Lucero, "Problematizar y deconstruir el concepto hegemónico de Política Exterior Feminista desde Abya Yala: hacia una propuesta de gradualidad en la implementación", *Relaciones Internacionales*, 49 (2022): pp. 84-6, <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/14003>.

El contenido de esta definición construida a partir del diálogo le otorga dinámica al concepto, y acentúa el compromiso de dar participación a los diferentes actores internos (pueblos originarios, colectividad LGTBIQ+, personas con discapacidades, y otras diversidades como son los movimientos feministas, las organizaciones civiles y las organizaciones de base). Coincide en esto la entrevistada Daira Arana Aguilar, directora de Global Thought, destacando la importancia de contar con recursos que permitan generar instancias de diálogo con diversas contrapartes.¹¹

Si bien en esta definición tampoco se hace mención explícita al desarme convencional y nuclear, se manifiesta la preocupación e importancia de oponerse a las múltiples violencias que sufren las mujeres -principalmente físicas, económicas e institucionales-,¹² y de una defensa general del ambiente ligada a las cosmogonías y culturas ancestrales regionales, una de cuyas manifestaciones es la oposición al extractivismo y la defensa del agua, e incluye la soberanía alimentaria. Finalmente, a diferencia de la PEF, destaca la importancia de alcanzar la representación sustantiva y simbólica, como forma de cambiar el ideario colectivo hegemónico masculino.

Para las autoras, estos conceptos no son intercambiables e importan las definiciones y la diferenciación de PEF y PEPG pues, como sostiene Celia Amorós, “la eficacia del concepto (...) da cuenta de la realidad que nombra”.¹³ A pesar de sus diferencias, estos encuadres de PEF y de PEPG coinciden en que el concepto de Estado se interpreta, en términos de Carole Pateman,¹⁴ como masculinizado. El sistema normativo estatal se construye tomando como modelo al varón, al igual que el mundo simbólico -lo cual se refleja tanto a nivel doméstico como internacional, e incluso en temas referidos al desarrollo nuclear.

En este sentido, el uso del concepto de género en la formulación de políticas nos alerta y permite identificar las marcadas desigualdades entre varones y mujeres, destacar la subalternidad y/o marginación femenina, visibilizar la presencia de las mujeres, y proponer la planificación de una representación femenina sustantiva y simbólica para alcanzar la igualdad, tanto en cuestiones de desarme nuclear como de ambiente.

Existen diferentes definiciones de la PEF concebida desde el Norte Global que relegan las problemáticas de los diversos “Sures”. La implicancia del lenguaje en la definición nos parece central. Por ello, y frente a diversos trabajos que cuestionan las PEF, y países que se autoproclaman sus fervientes defensores (creyendo que con solo mencionarlas las características absolutas que definen las PEF son adquiridas), las PEPG prefieren desarrollar nuevos conceptos.

De todas formas, consideramos que el objetivo de este trabajo nos obliga a superar las discusiones teóricas acerca de estas cuestiones, ya que en los cimientos de ambas políticas se encuentran elementos que facilitan su aplicación empírica. Desde aquí podemos enfocarnos en vincularlas con el ambiente y el desarme nuclear.

¹¹ Entrevista realizada a Daira Arana Aguilar el 22 de septiembre de 2023.

¹² América Latina y el Caribe presentan la segunda tasa más alta (1,4%) de violencia física contra las mujeres en comparación con otros continentes: África 2,5%; Oceanía 1,2%; Asia 0,8% y Europa 0,6%. Datos extraídos de UNODC/UNWOMEN, “Gender-related Killings of Women and Girls Improving (Femicide/Feminicide)”, UNODC Research, marzo de 2022.

¹³ Citado en Rosa Cobo Bedia, “El género en las ciencias sociales”, *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18 (2005): p. 250.

¹⁴ Carole Pateman, *El contrato sexual* (Barcelona: Anthropos; México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1995).

3. ¿Por qué los países con una Política Exterior Feminista o con una Política Exterior con Perspectiva de Género deben considerar el desarme nuclear?

Los Estados con PEF y con PEPG son los actores que, en el contexto actual, cuentan con los valores y el empuje para reactivar las alianzas mundiales por el desarme nuclear, visibilizando los impactos desiguales que la radiación y las armas nucleares tienen no solo sobre la salud de las mujeres sino también sobre su inserción social.

Las PEF y PEPG presentan una doble ventaja: favorecen el liderazgo y la participación, aún escasa, de mujeres en la toma de decisiones sobre políticas de desarme nuclear, e incorporan una perspectiva de género que la sola presencia de mujeres no garantiza.¹⁵

En el documento “Género, desarrollo y armas nucleares”, realizado en el año 2016 en conjunto con el Instituto de Derecho y Política Internacional (ILPI, por sus siglas en inglés) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR, por sus siglas en inglés), se enumeran una serie de alteraciones sobre la salud de las mujeres expuestas a la radiación generada por el impacto de las armas nucleares, incluyendo cánceres y problemas que afectan la salud reproductiva. Estos datos fueron relevados a partir de las experiencias de Hiroshima y Nagasaki, y los accidentes de Chernóbil y Fukushima.¹⁶

Aunque las detonaciones y la exposición a la radiación tienen efectos severos permanentes en la salud de la población, estudios de los últimos años señalaron que las mujeres resultan en un 50% más vulnerables que los varones, particularmente en la incidencia del desarrollo de cánceres de mama, ovarios o tiroides.¹⁷ Al respecto, la ingeniera nuclear y directora de INVAP S.A., Verónica Garea, sostiene que “no hay una diferencia significativa en la radiosensibilidad de las células entre hombres y mujeres, aunque, por ejemplo, los espermatozoides se producen y desaparecen, mientras que los óvulos están alojados permanentemente en el cuerpo de la mujer”.¹⁸ Por otra parte, la exposición a grandes volúmenes de radiación ionizante reduce la tasa de fecundidad, aumenta los riesgos de abortos espontáneos y resulta en una alta tasa de malformaciones en nacimientos,¹⁹ todo lo cual afecta principalmente la salud sexual y reproductiva de las mujeres y personas con capacidad gestante. A su vez, profundiza la estigmatización femenina en aquellas sociedades con fuertes connotaciones culturales patriarcales, que las excluye convirtiéndolas en parias.

¹⁵ Laura Rose Brown, “Feminist Foreign Policy and Nuclear Weapons: Contributions and Implications”, *Non Proliferation and Disarmament Papers*, N°86, noviembre de 2023, https://www.nonproliferation.eu/wp-content/uploads/2023/11/EUNPDC_no-86.pdf.

¹⁶ John Borrie et al., *Gender, Development and Nuclear Weapons: Shared Goals, Shared Concerns*, ILPI & UNIDIR, 2016, <https://unidir.org/publication/gender-development-and-nuclear-weapons-shared-goals-shared-concerns>.

¹⁷ Anne Guro Dimenn, *Gendered Impacts: The Humanitarian Impacts of Nuclear Weapons from a Gender Perspective*, ILPI & UNIDIR, 2014, <https://unidir.org/publication/gendered-impacts-the-humanitarian-impacts-of-nuclear-weapons-from-a-gender-perspective/>.

¹⁸ Entrevista realizada a Verónica Garea el 26 de septiembre de 2023.

¹⁹ Borrie et al., *Gender, Development and Nuclear Weapons*, pp. 11-2.

Garea señala también que resulta significativo preguntarse “qué estaban haciendo las mujeres en ese momento, puede que tenga que ver más con los roles de género que con la radiación en sí”.²⁰ La división de tareas por género encuentra a las mujeres a cargo de la limpieza en las zonas contaminadas y/o en contacto directo con gente expuesta a la radiación que queda a su cuidado. La mayor exposición de las mujeres debida a los estereotipos de rol que recaen sobre ellas compromete su salud e inserción laboral.

A esto se agrega otro factor que es el desplazamiento al que obligan las explosiones nucleares, por efecto de la radiación, acentuando los procesos ya existentes de feminización de las migraciones,²¹ que se superponen a los procesos de feminización de la pobreza.

En este contexto, las situaciones de discriminación, violencia sexual y psicológica, se ven acentuadas y los derechos a la salud, vivienda y propiedad, se encuentran severamente vulnerados. Los y las *hibakusha* -término utilizado para referirse a las personas sobrevivientes de las bombas atómicas en Japón- fueron estigmatizados y segregados, incluso por la misma sociedad japonesa, siendo considerados/as “contaminados/as”, y dificultando así su inclusión social.²²

El 1945 Project,²³ impulsado por el fotógrafo Haruka Sakaguchi, reúne los testimonios de algunas sobrevivientes de Hiroshima y Nagasaki. A continuación, citamos uno de ellos:

‘Esto te pondrá en desventaja para el matrimonio’, me advirtió mi papá. (...) Me casé a los 24 años (...) Nunca le revelé a nadie que era una *hibakusha*. ‘Estarás mejor si no le dices a nadie’, me dijo alguna vez otra *hibakusha*. (...) Cuando cumplí los 46 me diagnosticaron desprendimiento de retina. Los costes de la operación fueron, cuando menos, formidables. Más tarde se supo que los daños en la retina habían sido causados por la radiación de la bomba atómica. Después de 44 años, por fin solicité el *techou* de *hibakusha* [subsidios de atención médica disponibles para los sobrevivientes del bombardeo atómico].²⁴

Las principales consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares se resaltaron y abordaron en las conferencias intergubernamentales previas a la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) en el año 2017. Algunas de las más significativas resultaron la reunión en Oslo, Noruega, en el año 2013 y la realizada en Nayarit, México, en el año 2014. Entre las conclusiones de ambas reuniones se resalta que es poco probable que algún Estado u órgano internacional pueda abordar apropiadamente la emergencia humanitaria causada por la detonación de un arma nuclear. Por ello la urgencia de desarrollar herramientas y medidas preventivas.

²⁰ Entrevista citada *ut supra*.

²¹ En este sentido, el proceso de feminización de las migraciones refiere a una nueva y sexualizada división internacional del trabajo que coloca a las mujeres en las tareas laborales más precarias y peor remuneradas, vulnerando especialmente a las mujeres migrantes. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, “Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención”, 2014, p. 77, https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/2018-07/Manual_OIM-digital.pdf.

²² Borrie et al., *Gender, Development and Nuclear Weapons*, pp. 14-5.

²³ Haruka Sakaguchi, “About”, 1945 Project, 2017, <https://www.1945project.com/about/>.

²⁴ Testimonio de Kiyoko Koizumi, 1945 Project, <https://www.1945project.com/portfolio-item/kiyoko-koizumi/#1498206302968-41dc96a7-7877>. (La traducción es nuestra.)

Las experiencias históricas del uso y testeo de las armas nucleares han demostrado los efectos devastadores inmediatos y a largo plazo. Estos no se limitan a las fronteras nacionales, sino que afectan a otros Estados y poblaciones de múltiples formas, a nivel regional y global, provocando un impacto que obstaculiza y daña gravemente el desarrollo socioeconómico y ambiental.

En un informe de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear (IPPNW por sus siglas en inglés) se señala que “las detonaciones de armas nucleares podrían producir calor incinerante, radiación ionizada y enormes proporciones de humo y hollín que alterarían el clima del planeta y la productividad agrícola, como así también la contaminación radioactiva que permanecería activa durante todo un milenio”.²⁵

Por otra parte, un informe realizado por el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1993, remarcó que los efectos de explosiones nucleares pueden provocar un daño severo a nivel de la atmósfera, de los acuíferos y del terreno con una extensa perduración en el tiempo, afectando a la biodiversidad de manera irreversible, dejando secuelas por varias décadas en la salud de los sobrevivientes y sus descendientes.²⁶

En otras palabras, debe reconocerse el impacto nocivo que tienen el uso y los ensayos con armas nucleares, que profundiza la crisis del cambio climático y sus efectos sobre las sociedades (incremento del calentamiento global, temperaturas extremas, contaminación de la tierra y el agua, entre otros). Siguiendo esta línea, las diversas actividades económicas se verían a su vez afectadas a nivel global profundizando las preocupaciones sobre la soberanía alimentaria, en particular en los países del Sur, así como también la vida de la población en general, y en especial, de las mujeres. Todas las consecuencias anteriormente mencionadas exponen la urgencia de una cuestión que no puede ser postergada.

4. El panorama en América Latina y el Caribe

4.1 Enfoque analítico: Desarme nuclear

En los documentos de Política Exterior Feminista (PEF) y Política Exterior con Perspectiva de Género (PEPG) latino-caribeños no aparece el compromiso con el desarme nuclear de manera explícita, y tampoco lo hemos observado en las otras experiencias a nivel internacional. Sin embargo, los documentos de los países que analizamos en el presente estudio muestran, como veremos a continuación, un fuerte compromiso con la agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) y el desarme convencional.

La agenda MPS ha sido impulsada desde la aprobación de RCSNU 1325 sobre MPS en el año 2000,²⁷ que reconoce el rol significativo de las mujeres para el sostenimiento de la paz y la necesidad de que los Estados promuevan su participación en los procesos de toma de decisiones para prevenir y solucionar

²⁵ International Physicians for the Prevention of Nuclear War, World Medical Association, World Federation of Public Health Associations, International Council of Nurses, “The Health and Humanitarian Case for Banning and Eliminating Nuclear Weapons”, 2016, pp. 1-2, <https://www.ippnw.org/wp-content/uploads/2020/07/HealthEnvironmentalCase2016.pdf>.

²⁶ Asamblea Mundial de la Salud, 46, “Efectos de las armas nucleares en la salud y el medio ambiente”, OMS, 1993, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/203576>.

²⁷ Consejo de Seguridad, S/RES/1325, 2000, p. 1. <http://unscr.com/en/resolutions/doc/1325>.

los conflictos. Desde entonces los países son estimulados a elaborar su Plan de Acción Nacional (PAN). El desarrollo de los PAN sobre MPS es una de las herramientas con que cuentan los estados para trabajar aspectos referidos al desarme en términos generales, e instalar el desarme nuclear en particular dentro de la agenda MPS. Eso fue reconocido en las recomendaciones de la Quinta Reunión Anual de la Red de Puntos Focales MPS (2023), donde el énfasis se encuentra en una “mayor atención al pilar de prevención de la RCSNU 1325 (...) e inversión en control de armas, no proliferación y desarme y una variedad de intervenciones de seguridad humana”.²⁸

El desarme se imbrica con el histórico legado pacifista de América Latina y el Caribe, cristalizado en la constitución de la primera Zona Libre de Armas Nucleares, junto a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y el interés en el ambiente. No obstante, el análisis de los documentos oficiales y declaraciones de los siguientes países latino-caribeños con PEF y PEPG demuestra que la atención al tema del desarme nuclear varía de un país a otro.

► Argentina

En el caso de Argentina, la hoja de ruta del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la institucionalización de la PEF (2023) reconoce a las mujeres como partícipes clave y necesarias para los procesos de desarme, la prevención del conflicto y el mantenimiento de la paz. Asimismo, señala el Tratado sobre el Comercio de Armas como un pilar fundamental en su estrategia sobre el control de armas.²⁹

► Barbados

Barbados no cuenta con un documento específico sobre su PEPG, pero en los últimos años se han promovido políticas de género a partir de la asunción de la primera ministra de Barbados, Mia Mottley.³⁰ Con respecto al desarme, se observa su participación en distintos foros temáticos como Estado parte de la Comunidad del Caribe (CARICOM).³¹

► Chile

En relación con la PEF de Chile, la agenda de MPS se ubica entre sus temas prioritarios. Cabe recordar que fue el primer país de la región en comenzar los trabajos para implementar la Resolución 1325 a través de un PAN.³² En la actualidad, se encuentra en proceso de desarrollo de su Tercer PAN de MPS.³³

²⁸ WPS Focal Point Network, “5th Capital-Level Meeting – Joint Communique”, 2023, <https://wpsfocalpointsnetwork.org/2023/11/01/5th-capital-level-meeting-joint-communique/>.

²⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, “Agenda para la progresiva institucionalización de una Política Exterior Feminista en Argentina”, 2023, pp. 26-31, https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/hoja_de_ruta_repef.pdf.

³⁰ Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), “Fuerzas de cambio IV: Mujeres de América Latina y el Caribe promueven el desarme, la no proliferación y el control de armas”, 2020, <https://unlirec.org/wp-content/uploads/2020/12/Fuerza-de-Cambio-IV-CASTELLANO.pdf>.

³¹ First Committee Told, “Non-Nuclear-Armed States Get Nothing in Return for Fulfilling Commitments Except Threat of Potential Annihilation”, Meetings Coverage and Press Releases of the United Nations, 14 de octubre de 2022, <https://press.un.org/en/2022/gadis3690.doc.htm>.

³² Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, “Política Exterior Feminista”, junio de 2023, p. 34, https://drive.google.com/file/d/1N3jfEOMn-mxT4nFfg_wTOkmM_-bwwCGw/view.

³³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, “Ministra (s) inaugura el primer encuentro con la sociedad civil para la elaboración del III Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325”, 25 de agosto de 2023, <https://minrel.gob.cl/noticias-antiores/ministra-s-inaugura-el-primer-encuentro-con-la-sociedad-civil-para-la>.

Chile también participa activamente en la promoción de perspectivas de género en los regímenes nucleares, especialmente en las discusiones del TPAN. Ha actuado como punto focal de género del TPAN (2022-2023), organizando debates y eventos y presentando un informe con recomendaciones para fortalecer los esfuerzos de transversalización de género.³⁴

► Colombia

A finales del año 2022, Colombia comenzó el proceso de diseño del PAN,³⁵ a través del cual se busca “promover la igualdad de género, proteger los derechos humanos de mujeres y niñas en situaciones de conflicto y posconflicto, y fortalecer la paz y la seguridad en el país con el propósito final de alcanzar la Paz Total, sostenible y duradera”.³⁶ Si bien no se encuentra finalizado, gran parte de los lineamientos en torno a estos temas podemos identificarlos en el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (2016) y su Plan Marco de Implementación 123, en tanto incluye el enfoque de género con 122 medidas específicas.

A su vez, la Cancillería colombiana anunció el comienzo del diseño de su PEF en el mes de julio de 2023, junto a organizaciones de mujeres y colectivos LGBTQI+, pero aún no ha sido publicada para su ulterior análisis.³⁷

► Costa Rica

Costa Rica es reconocida internacionalmente por sus esfuerzos en diversos procesos de desarme, y por la inclusión de una perspectiva de género en sus proclamas y declaraciones en reuniones y foros multilaterales,³⁸ aunque no presenta un PAN de MPS elaborado.

En declaraciones realizadas por Maritza Chan durante la Octava Reunión Bienal de los Estados (BMS8) sobre el Programa de Acción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en junio de 2022, recalcó la necesidad de que los instrumentos y acuerdos que se concreten deben incluir una perspectiva de género y garantizar la plena participación de las mujeres en el control de armas e iniciativas de paz y seguridad.³⁹

Costa Rica también manifestó en el Primer Comité de Naciones Unidas que la subrepresentación de las mujeres en desarme es una de las raíces del problema en cuestiones nucleares: “Sin la incorporación de una lente de género, no se comprenderá el impacto desproporcionado que tiene la radiación

³⁴ Report of the gender focal point (Chile): 2nd Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons, New York, 27 November-1 December 2023, <https://digitallibrary.un.org/record/4025818>

³⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, “Por primera vez Colombia presenta avances de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y de la Resolución 1325 ante la ONU”, 25 de octubre de 2023, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/primera-vez-colombia-presenta-avances-agenda-mujeres-paz-seguridad-resolucion-1325>.

³⁶ Cancillería de Colombia, “Con tres foros macrorregionales y confinamiento internacional, el Gobierno de Colombia avanza en el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325: Mujeres, Paz y Seguridad”, 18 de mayo de 2023, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/tres-foros-macrorregionales-cofinanciacion-internacional-gobierno-colombia-avanza>.

³⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, “Cancillería inicia el diseño de la Política Exterior Feminista, de la mano de organizaciones de mujeres y personas LGTBIQ+”, 6 de julio de 2023, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/cancilleria-inicia-diseno-politica-externo-feminista-mano-organizaciones-mujeres>.

³⁸ Declaración de Maritza Chan, representante de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, en el debate general del Primer Comité de las Naciones Unidas, Reaching Critical Will, 3 de octubre de 2022, https://reachingcritical-will.org/images/documents/Disarmament-fora/1com/1com22/statements/4Oct_CostaRica.pdf.

³⁹ The Eighth Biennial Meeting of States (BMS8), “Joint Statement - Costa Rica”, 30 de junio de 2022. Documento no disponible *online*, cortesía de Maritza Chan.

sobre el género”.⁴⁰ Además, destacó que “el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares (TPAN) es la democratización del desarme nuclear”, confirmando que América Latina y el Caribe fueron la plataforma de lanzamiento de este Tratado, con el apoyo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).⁴¹

En este sentido, cabe recordar el liderazgo de este país en materia de desarme nuclear, que contó con la primera secretaria general del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), Gioconda Úbeda Rivera, y con Elayne Whyte, quien fue presidenta de la Conferencia de las Naciones Unidas que negoció el TPAN.

► México

En el documento oficial de la PEF mexicana, no hay una mención explícita al desarme nuclear y al control de armas en los principales ejes temáticos. Sin embargo, la canciller Alicia Bárcena Ibarra señaló en el mes de julio de 2023 “que las prioridades de México incluyen la promoción de iniciativas como la proscripción de armas nucleares, el combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, la erradicación del comercio ilegal de bienes culturales, y la recuperación del patrimonio cultural de los pueblos originarios”.⁴² Las contribuciones de México al desarme nuclear incluyen su liderazgo durante las negociaciones del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco, que se abrió a la firma en 1967.⁴³

México participa activamente en iniciativas de integración de perspectivas de género en el Tratado sobre no Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y de fortalecimiento de las disposiciones de género del TPAN.⁴⁴ En 2023, México sucedió a Chile como punto focal de género del TPAN.

► Panamá

En el caso de Panamá, no cuenta con un documento específico sobre su PEPG, pero sí se menciona su compromiso con la igualdad de género en su política exterior en el “Plan Misión Panamá” (2021).⁴⁵

⁴⁰ First Committee Told, “World Must Step Back from ‘Brink of Nuclear Madness’ Amid Growing Risk of Miscalculation, Accidental Use”, Meetings Coverage and Press Releases of the United Nations, 17 de octubre de 2022, <https://press.un.org/en/2022/gadis3691.doc.htm>.

⁴¹ Entrevista realizada a Maritza Chan el 27 de septiembre de 2023.

⁴² Secretaría de Relaciones Exteriores de México, “Comunicado N° 289. El gobierno de México ejecutará una política exterior responsable, humana y feminista: Alicia Bárcena”, 7 de julio de 2023, <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/actividades/45-actividades-2023/887-el-gobierno-de-mexico-ejecutara-una-politica-exterior-responsable-humana-y-feminista-alicia-barcena-07-jul-23>.

⁴³ Es pertinente destacar que la firma de este Tratado fue inspiradora para la creación de otros espacios libres de armas nucleares como el Tratado de Rarotonga (1985) en el Pacífico Sur; el Tratado de Bangkok (1995) en Asia Sudoriental; el Tratado de Pelindaba (1996) en África; el Tratado de Semipalatinsk (2006) en Asia Central, y el Estado libre de Mongolia (1998) abarcando el 50% de la superficie del planeta y el compromiso de 116 Estados parte de la ONU.

⁴⁴ United Nations, “From pillars to progress : gender mainstreaming in the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons”, working paper submitted by Australia, Canada, Columbia, Spain, the Philippines, Ireland, Mexico, Namibia, Panama, Sweden and the United Nations Institute for Disarmament Research, Digital Library, 17 May 2022, <https://digitallibrary.un.org/record/3976139>; United Nations, “Operationalizing the gender provisions of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons” (TPNW/MSP/2022/WP.2), working paper submitted by Ireland, Mexico, and the United Nations Institute for Disarmament Research, 08 June 2022, <https://undocs.org/en/TPNW/MSP/2022/WP.2>

⁴⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Plan Misión Panamá: Fortaleciendo la política exterior y el posicionamiento internacional de Panamá para contribuir al desarrollo sostenible del país”, 2021, p. 6, https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PAN/PRODOC_00129007-%20Plan%20Mision%20Panama.pdf.

Con respecto al binomio género-desarme, se destaca su participación en distintas iniciativas para la incorporación de una perspectiva de género en el TNP.⁴⁶

► República Dominicana

En el caso de este país, no se ha encontrado un documento oficial sobre su PEPG, pero sí hay una aproximación desde la articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer en el seguimiento y cumplimiento de tratados internacionales asumidos que tengan un enfoque de género.⁴⁷ Con respecto a su trabajo con desarme, su involucramiento se encuentra vinculado a la prevención de las armas de destrucción masiva.⁴⁸

► Trinidad y Tobago

No se ha encontrado un documento oficial de Trinidad y Tobago sobre su PEPG, pero se observa una fuerte participación en políticas vinculadas a la agenda MPS. Además, desde 2010, Trinidad y Tobago lidera la Resolución “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armas”, en La Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Esa resolución bienal visa a promover “la igualdad de oportunidades en relación con la representación de las

mujeres en todos los procesos de toma de decisiones con respecto a asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos”.⁴⁹ En 2022, la resolución fue copatrocinada por 45 Estados y mencionó temas como el impacto de la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras en mujeres y niñas, la relevancia de los PAN de MPS y la necesidad de recopilar datos desagregados por género, edad, y zona geográfica, entre otros, para comprender mejor los efectos de la violencia armada.

► Uruguay

Con respecto a Uruguay, en su plan estratégico quinquenal hasta el año 2025 para su política exterior, no hay un abordaje sobre desarme ni género en particular, pero sí establece entre sus principios generales “la solución pacífica de controversias” y “el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”.⁵⁰ Se reconoce su participación en distintos foros de desarme (nuclear incluido), donde resaltan el papel relevante que tienen las mujeres en el desarme y la importancia de incorporar la equidad de género en estos temas.⁵¹

⁴⁶ Naciones Unidas, “De los pilares al progreso: la integración de la perspectiva de género en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares”, Documento de trabajo presentado por Australia, Canadá, Colombia, España, Filipinas, Irlanda, México, Namibia, Panamá, Suecia y el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme, Biblioteca Digital, 17 de mayo de 2022, <https://digitallibrary.un.org/record/3976139>.

⁴⁷ Ministerio de la Mujer de República Dominicana. Dirección de Relaciones Internacionales, <https://mujer.gob.do/index.php/departamentos/unidades-consultivas/item/296-direccion-de-relaciones-internacionales>; Ministerio de la Mujer de República Dominicana, “Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030”, 2019, <https://mujer.gob.do/transparencia/phocadownload/Publicaciones/Planeg/PLANEG%20III%202020-2030.pdf>.

⁴⁸ UNLIREC, “Fuerzas de cambio IV”.

⁴⁹ “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 7 de diciembre de 2022 (A/RES/77/55), <https://undocs.org/A/RES/77/55>.

⁵⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, “Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025: Objetivos estratégicos, objetivos específicos, indicadores e identificación de prioridades”, 2 de agosto de 2021, p. 1, <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/institucional/plan-estrategico/bases-para-politica-externior-del-uruguay>.

⁵¹ Uruguay, “Intervención del Uruguay para el Debate General de la Primera Comisión de las Naciones Unidas”, Reaching Critical Will, 4 de octubre de 2023, https://www.reachingcriticalwill.org/images/documents/Disarmament-fora/1com/1com23/statements/4Oct_Uruguay.pdf; Uruguay, “Debate temático sobre Armas Convencionales del Primer Comité de Naciones Unidas”, Reaching Critical Will, 20 y 21 de octubre de 2022, <https://reachingcriticalwill.org/images/documents/>

4.2 Enfoque analítico: Ambiente

Con respecto al eje ambiental, observamos que en los documentos oficiales de los países latino-caribeños con PEF y PEPG, no se encuentran menciones referidas a la relación con el desarme nuclear. No obstante, estos países cuentan con una larga trayectoria de adscripción a tratados internacionales en materia ambiental: biodiversidad, tierra y agricultura, agua, cambio climático y atmósfera. Ejemplo de ello son el Acuerdo de París y la participación de la región en las Conferencias de las Partes (COP) realizadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) creada en el año 1994. El último avance fue el Acuerdo de Escazú, que entró en vigor en el año 2021⁵² con el objetivo de garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en la región, con énfasis en la importancia de la protección de los y las ambientalistas.⁵³ En muchos de estos documentos oficiales existe una mayor referencia al cambio climático, y en otros se amplía a otras cuestiones ambientales más generales.

En resumen, en ninguno de los documentos de los países analizados se alude a la vinculación entre la cuestión ambiental y el desarme nuclear. Sin embargo, en la gran mayoría de estos hay una mención explícita a la conexión entre la lucha o acción climática y ambiental con las políticas de género.

► Argentina

En el caso de la Argentina, se encuentra como su tercer eje prioritario en la hoja de ruta hacia una institucionalización de la PEF: “El desarrollo sostenible como igualdad” (2023), teniendo como base el Acuerdo de Escazú y la CMNUCC.⁵⁴

► Barbados

Aunque no se han encontrado documentos específicos sobre su política ambiental ligada con género, Barbados se erige como uno de los principales actores contra la crisis climática en distintos foros internacionales.⁵⁵

[Disarmament-fora/1com/1com22/statements/24Oct_Uruguay.pdf](#).

⁵² Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, CEPAL, s.f., <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/acuerdo-regional-acceso-la-informacion-la-participacion-publica-acceso-la-justicia-asuntos>.

⁵³ Este acuerdo toma relevancia frente al hecho de que la región latino-caribeña es una de las más violentas para líderes, lideresas y agrupaciones ambientales. Según la organización no gubernamental Global Witness (2023), el 88% de los asesinatos perpetrados contra ambientalistas en todo el mundo durante el año 2022 ocurrieron en América Latina; la mayoría se concentran en Colombia (60), Brasil (34), México (31) y Honduras (14). Para más información, véase: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>.

⁵⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, “Agenda para la progresiva institucionalización de una Política Exterior Feminista en Argentina”, 2023, pp. 16-20, https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/hoja_de_ruta_repef.pdf.

⁵⁵ ONU. Programa para el Medio Ambiente, “La primera ministra de Barbados lidera la batalla contra el cambio climático”, 7 de diciembre de 2021, <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/la-primera-ministra-de-barbados-lidera-la-batalla-contr-el-cambio>; Spencer Feingold, “Prime Minister of Barbados Calls for ‘Urgent Action’ on Climate Crisis”, World Economic Forum, 27 de junio de 2023, <https://www.weforum.org/agenda/2023/06/amnc-2023-mia-motley-prime-minister-of-barbados-call-for-urgent-action-on-the-climate-crisis/#:~:text=Barbados%20is%20one%20of%20the,coastal%20erosion%20and%20major%20flooding>.

► Chile

Chile presenta como uno de sus ejes prioritarios de PEF el documento “Cambio climático y género” (2023), reconociendo el impacto desigual que el primero tiene sobre la sociedad, afectando severamente a mujeres y niñas, más vulnerables ante una serie de factores que las coloca históricamente en una situación de desigualdad estructural.⁵⁶ En este sentido, fue uno de los países promotores del Acuerdo de Escazú. Entre otras acciones, promueve la participación de las mujeres en las deliberaciones del cambio climático, fortalece el trabajo de defensoras y defensores ambientalistas, y promueve su protección, junto a la de otros sectores vulnerables.

► Colombia

Colombia, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha publicado en el año 2023 su “Hoja de Ruta del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (2022)”, en conjunto con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán).⁵⁷

► Costa Rica

Costa Rica ha publicado en el año 2023 su Plan Nacional de Acción Climática y Género, desarrollado en cooperación junto al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.⁵⁸

► México

Aunque en su documento oficial sobre PEF México no menciona explícitamente la vinculación entre ambiente y género, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha trabajado en numerosos espacios referidos a la acción climática y al género y en la revisión de programas que reconocen el impacto diferenciado del cambio climático en las mujeres.⁵⁹ La subsecretaria en Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado Peralta, ha señalado en el año 2022 que “como parte de su política exterior de derechos humanos y su política exterior feminista, México ha promovido la incorporación de una perspectiva transversal de igualdad de género y derechos humanos en todos los temas de negociación multilateral para una efectiva acción climática”.⁶⁰

⁵⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, “Política Exterior Feminista”, junio de 2023, p. 35, https://drive.google.com/file/d/1N3jfEOMn-mxT4nFfg_wTOkmM_-bwwCGw/view.

⁵⁷ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), ProNDC Apoyo al cumplimiento de las metas climáticas de Colombia por parte de la cooperación Técnica Alemana para el Desarrollo (GIZ), “Hoja de Ruta del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia”, 2022, https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/GIZ_Genero_Hoja-de-Ruta_Final-2023-Baja.pdf.

⁵⁸ Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Ambiente y Energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima de Costa Rica”, 25 de septiembre de 2023, <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/plan-de-accion-nacional-sobre-igualdad-de-genero-en-la-accion-por-el-clima>.

⁵⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de México. Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, “La Política Exterior Feminista del Gobierno de México”, s.f., <https://embamex.sre.gob.mx/grecia/images/politicos/PDF/POLEXTFEM.pdf>.

⁶⁰ Secretaria de Relaciones Exteriores de México, “Comunicado N°437. México presenta su Plan Nacional de Acción de Género y Cambio Climático”, 14 de noviembre de 2022, <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-presenta-su-plan-nacional-de-accion-de-genero-y-cambio-climatico>.

► Panamá

En el caso de Panamá, cuenta con un Plan Nacional de Acción Climática y Género (2021) realizado en conjunto con el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.⁶¹

► República Dominicana

República Dominicana cuenta con un Plan de Acción de Género, ligado a programas de reducción de emisiones de carbono producto de la deforestación y degradación de los bosques.⁶²

► Trinidad y Tobago

Trinidad y Tobago, en la publicación de su Política Nacional Ambiental del año 2018, reconoció la interacción entre la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género, y el impacto negativo sobre las mujeres debido a las disparidades estructurales preexistentes, en términos de falta de acceso a la tierra, baja representación y pobreza.⁶³

► Uruguay

En su último plan estratégico para la política exterior (2020-2025), Uruguay sólo hace alusión entre sus ejes prioritarios a la protección del medio ambiente, pero no señala conexión alguna con género o con desarme nuclear.⁶⁴

5. Conclusiones y propuestas para el futuro

La perspectiva de género presenta un enfoque particular en la forma de analizar la realidad y enfrentar los problemas que permite visibilizar la subalternidad en que se encuentran las mujeres y destacar la relevancia de que sean incluidas, tanto en la resolución de los problemas como al contemplar las soluciones.

En consecuencia, incorporar las cuestiones de desarme nuclear en las PEF y las PEPG permite no solo hacer partícipes a las mujeres, sino también identificar problemáticas específicas asociadas a los roles de género asignados en referencia a la cuestión nuclear, y a áreas de salud que afectan de forma distintiva a las mujeres, que hasta el presente se mantuvieron excluidas.

En este sentido, la incorporación de una perspectiva de género a partir de las PEF y PEPG va más allá de la representación numérica de mujeres o del “recuento de víctimas femeninas” de una explosión nuclear, sino que apunta a una incorporación sustantiva de la cuestión de género.

⁶¹ Ministerio de Ambiente de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Plan Nacional de Género y Cambio Climático de Panamá”, septiembre de 2021, <https://www.undp.org/es/panama/publications/plan-nacional-de-g%C3%A9nero-y-cambio-clim%C3%A1tico>.

⁶² Banco Mundial, “Plan de acción de género: Programa de Reducción de Emisiones de REDD+ República Dominicana”, 2021, <https://ambiente.gob.do/app/uploads/2022/08/Plan-de-Accion-de-Genero-Programa-REDD-Republica-Dominicana.pdf>.

⁶³ Government of the Republic of Trinidad and Tobago, “National Environmental Policy of Trinidad & Tobago”, 2018, p. 2, <https://www.planning.gov.tt/sites/default/files/National%20Environmental%20Policy%20%28NEP%29%20T%26T%202018.pdf>.

⁶⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, “Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025: Objetivos estratégicos, objetivos específicos, indicadores e identificación de prioridades”, 2021, p. 1, <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/institucional/plan-estrategico/bases-para-politica-externor-del-uruguay>.

Al respecto, como sostiene la entrevistada Karen Hallberg, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET - Argentina), “la tendencia es a una paz altamente riesgosa, en donde un mínimo error humano puede provocar la destrucción total. Ya hemos sido testigos de lo que fueron las dos bombas nucleares lanzadas sobre los pueblos de Nagasaki e Hiroshima. Esto no puede volver a pasar. Y para esto, la única solución es la abolición total de las armas nucleares. Y para lograr esto, la participación de las mujeres resulta fundamental”.⁶⁵ Nosotras agregamos: la perspectiva de género también.

Existe una interrelación entre género, ambiente y desarme nuclear, aunque los tres temas aparecen desconectados en los documentos oficiales, e incluso desarticulados en las propuestas políticas. Si encontramos alguna conexión solo es un abordaje parcial de dos de los tres aspectos. En consecuencia, una de las conclusiones a la que llegamos es que esta vinculación es débilmente reconocida por la comunidad regional, y hasta podríamos decir que internacional. Sin embargo, varios Estados de América Latina y el Caribe presentan experiencia en políticas de género, reforzada por la adopción de PEF o PEPG, trayectoria pacifista en materia de desarme nuclear y compromiso ambiental, todo lo cual les otorga la legitimidad necesaria para liderar un enfoque de género en materia de desarmamiento nuclear.

Otra de las conclusiones que podemos extraer es que estos países con PEF y PEPG en América Latina y el Caribe tienen en común, en sus documentos oficiales, valores asociados a la lucha contra la violencia y a favor del pacifismo como bases consolidadas para trabajar el tema, además de los acuerdos firmados a nivel regional e internacional. Esto, sumado al compromiso que mantienen con la agenda de MPS, ofrece un camino valioso para promover los vínculos entre género y desarme en la región. Además, la agenda de las PEF y las PEPG en América Latina y el Caribe puede llevar al fomento de alianzas con otras políticas exteriores de iguales características en diferentes regiones, vinculando la inclusión de las políticas de desarme nuclear y control de armas.

Las entrevistas realizadas para esta investigación demuestran que, en la mayoría de los casos, las cuestiones de género se interpretan como una representación meramente descriptiva (numérica), antes que sustantiva y simbólica. Muchos todavía piensan que incorporar numéricamente a las mujeres en algunos ámbitos implica incorporar una perspectiva de género. Por ello, destacamos la importancia de capacitar en análisis de género tanto a hombres como a mujeres, como forma de fortalecer las PEF y PEPG. Otro aspecto importante es la necesidad de institucionalización de dichas políticas, para así evitar que ellas se vean interrumpidas frente a cambios de gobierno.

Finalmente, otra de las conclusiones, no por última menos relevante, es que a raíz de las entrevistas y el análisis bibliográfico identificamos una apropiación por parte del Norte Global del discurso sobre PEF, y con ello el riesgo de que el sesgo de un modelo colonialista se replique en el Sur Global, sin tener en cuenta la interseccionalidad y los contextos diferenciales regionales. En este sentido, en una de las entrevistas, una actora clave estimó necesario que “América Latina y el Caribe tengan un propio modelo de PEF”.⁶⁶ Esto posicionaría a la región como un referente en temas de igualdad de género a nivel internacional y le permitiría dar forma a agendas feministas sobre desarme nuclear y ambiente.

⁶⁵ Entrevista realizada a Karen Hallberg el 22 de septiembre de 2023.

⁶⁶ Entrevista realizada a funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de México el 26 de septiembre de 2023.

► **Propuestas para el avance hacia el desarme nuclear desde las Políticas Exteriores Feministas y las Políticas Exteriores con Perspectiva de Género:**

1. Fomentar el diálogo a través de diferentes instancias, regionales e internacionales, para construir políticas de desarme nuclear vinculantes desde las Políticas Exteriores Feministas y las Políticas Exteriores con Perspectiva de Género.
2. Promover la organización de reuniones a nivel latino-caribeño para generar consensos sobre la incorporación de una perspectiva de género al desarme nuclear.
3. Planificar estrategias para avanzar en conjunto con el desarme nuclear y fortalecer los intercambios de buenas prácticas de la región a través de la Cooperación Sur-Sur con Asia y África. Esto tiene el potencial de aumentar el número de países del Sur Global que incorporan en su política exterior una mirada de género sobre el desarme nuclear y las cuestiones ambientales.
4. Promover la incorporación de desarme y desarme nuclear en la agenda de MPS, incluso mediante la adopción de Planes de Acción Nacional.
5. Participar en y fomentar la discusión de estos temas, a través de la presentación de *papers* y en eventos paralelos a las reuniones del TNP y del TPAN, así como también en reuniones, seminarios, congresos de Política Exterior Feminista y Política Exterior con Perspectiva de Género, y mediante campañas en los medios de comunicación masiva.

Anexo 1. Información sobre las entrevistas

Como parte de esta investigación, se realizaron entrevistas semi estructuradas, basadas en las siguientes preguntas.

1. ¿Qué entiende usted por:
 - a. Política Exterior Feminista (PEF)?
 - b. Política Exterior con Perspectiva de Género (PEPG)?
2. ¿Cómo se visualiza la incorporación de la PEF o de la PEPG en la política exterior?
 - a. ¿Considera que es una moda o un eje que debe ser incorporado en la agenda de la política exterior?
 - b. ¿Está incluida la persona a cargo del área de PEF o de PEPG en la mesa chica de discusiones?
3. ¿Cómo se aplica/efectiviza en su país una PEF o una PEPG?
4. ¿Cuáles son los temas prioritarios en la agenda de la política exterior de X (país de la persona entrevistada)? ¿Cuáles son las acciones que su país lleva adelante en PEF y en PEPG?
5. ¿Considera que el desarme (nuclear), agenda de género y ambiente deben ser temas para abordar?
6. ¿Cuál cree usted que puede ser la influencia del Sur Global (América Latina y el Caribe) para instalar estos temas: desarme, género, ambiente, u otros?
7. ¿Cómo considera que pueden implementarse en la práctica estos temas? ¿Qué recomendación daría para aumentar la influencia de la PEF y de la PEPG?

Personas entrevistadas

- Carlos Umaña, copresidente de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear (IPPNW)
- Gloria De La Fuente, subsecretaria de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- Diaria Arana Aguilar, directora general de Global Thought
- Karen Hallberg, directora de investigación en el Centro Atómico Bariloche, Instituto Balseiro, Argentina.
- Marita Perceval, representante especial de Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.
- Maritza Chan, embajadora de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas.
- Ray Acheson, dirección de desarme en la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF, por sus siglas en inglés).
- Verónica Garea, presidenta de INVAP S.A., Instituto de desarrollo tecnológico, Argentina.

Además, se realizaron entrevistas con tres funcionarias de la Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales (DIGAN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y cuatro funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de México.

-  @unidir
-  /unidir
-  /un_disarmresearch
-  /unidirgeneva
-  /unidir



Palais de Nations
1211 Geneva, Switzerland

© UNIDIR, 2024

WWW.UNIDIR.ORG